

de 26 de julio de 2001, y número 120, de 16 de octubre de 2001, se publican los textos íntegros de las bases, así como corrección de errores, respectivamente, de las pruebas convocadas por el Pleno municipal para cubrir, en propiedad, dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el tablón de edictos de este ilustrísimo Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en su caso.

Bollullos Par del Condado, 13 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

22823 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 201, de 16 de octubre de 2001 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 202, de 22 de octubre de 2001, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir la provisión de la siguiente plaza de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Una plaza de Técnico de Administración General, correspondiente al personal funcionario de este Ayuntamiento, por concurso-oposición, subescala Técnica.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 13 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

22824 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista en Recursos Humanos y Organización.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3481, de fecha 27 de septiembre de 2001 (corrección de errores en el número 3507, de fecha 6 de noviembre de 2001), se publica la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso libre de méritos, de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Técnico Especialista en Recursos Humanos y Organización.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castelldefels, 13 de noviembre de 2001.—El Concejal delegado de Hacienda, Promoción Económica y Régimen Interior, Antonio Padilla Reche.

22825 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 99, de 17 de agosto de 2001 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 105, de 31 de agosto de 2001, corrección de errores, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión en propiedad de varias plazas de funcionarios, mediante concurso-oposición libre, y un extracto de la convocatoria y bases aparece publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 147 de 12 de noviembre de 2001, y que son las siguientes:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Tres. Denominación: Economista.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Administración General.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Tres. Denominación: Arquitecto Técnico.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico en Topografía.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Ciencias Empresariales.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Servicios Publicaciones.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Delineante.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dieciséis. Denominación: Auxiliar Administrativo *.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista *.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Chófer.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Albañil.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Carpintero.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Mecánico.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Soldador.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Diez. Denominación: Tractorista.

* Se reserva una plaza para minusválidos.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Peón.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje/Notificador.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del excelentísimo Cabildo Insular de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, 15 de noviembre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Consejero delegado, Aniceto Rodríguez Rodríguez.

22826 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Granada.

Corporación: Dúrcal.

Número de código territorial: 18071.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de septiembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de Juventud.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Dúrcal, 23 de octubre de 2001.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

22827 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, encontrándose vacantes determinadas plazas que figuran en la relación de puestos de trabajo y existiendo disponibilidad presupuestaria, en el marco del plan de consolidación y mejora de plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado por Resolución de la Universidad, de fecha 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que en su anexo III, punto 1.2, establece que la promoción interna estará dirigida a paliar las carencias de estruc-

turas cualificadas aprovechando la especialización adquirida por el personal en el desempeño de los puestos de trabajo, mejorando con ello la capacidad de las plantillas y estructurando adecuadamente las mismas, y finalizado el proceso de concurso-oposición por promoción interna convocado por Resolución de 4 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la base 1.7, por la que resulta obligatoria la participación, en concurso de provisión de puestos de trabajo, del personal que ha superado el proceso selectivo y desempeñe puestos de trabajo adscritos únicamente al grupo inferior de titulación,

Este Rectorado ha resuelto convocar proceso de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de concurso específico de méritos y concurso de méritos, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Convocatoria para provisión de puestos de trabajo.

Se convocan para su provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos o concurso de méritos, dirigido al personal funcionario de carrera de la Universidad de Castilla-La Mancha o de otra Administración Pública, según figuren adscritos en la relación de puestos de trabajo, los puestos de trabajo que figuran en el anexo I.

Los puestos de trabajo de nivel inferior al 22, que se convocan, se proveerán por el sistema de concurso de méritos.

Segunda. Participantes.

Podrán participar para su provisión:

Los funcionarios de carrera con destino en la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre que reúnan las condiciones generales legalmente exigidas, excepto los suspensos en firme, que no podrán participar mientras dure la suspensión, y que pertenezcan a las áreas funcionales a que figuran adscritos los puestos de trabajo en la RPT, con excepción de las áreas de Administración Especial y Servicios Generales, si cumplen los requisitos establecidos para cada puesto en el anexo I, en la fecha en que termine el plazo de presentación de las solicitudes de participación, siendo obligatoria la participación de aquellos pertenecientes al grupo C, que habiendo superado los procesos selectivos de promoción interna correspondientes a las Ofertas de Empleo de los años 1999 y 2000, desempeñen, como titulares de ellos, puestos de trabajo adscritos únicamente al grupo inferior de titulación.

Asimismo, podrán participar los funcionarios a los que sea de aplicación lo previsto en la disposición transitoria tercera del Reglamento de Implantación de la RPT del PAS de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto.

Podrán participar los funcionarios de otras Administraciones siempre que en el anexo I, los puestos figuren adscritos a los códigos A3/A4.

Tercera. Procedimiento de provisión.

1. Concurso específico de méritos.—La provisión de los puestos de trabajo se efectuará conforme al procedimiento establecido en el artículo 7.º del reglamento para la implantación de la RPT.

1.1 El concurso específico de méritos constará de dos partes. Una primera que consistirá en la valoración de los méritos generales, grado personal, nivel del puesto desarrollado, experiencia en el área de trabajo, cursos de formación y antigüedad.

La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 2 puntos para acceder a la segunda parte del concurso, con arreglo al baremo que consta en el anexo II, y previa adaptación a la puntuación máxima establecida.

La segunda parte del concurso consistirá en la valoración de una memoria elaborada por el candidato, sobre las tareas del puesto y los requisitos, condiciones y medios necesarios, a su juicio,